

RESOLUCIÓN R-049-2018

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. Rectoría. A las catorce horas del primero de agosto de dos mil dieciocho. Se autoriza la designación de Interventor con rango de Director de la Carrera de Tecnologías de la Información de la Sede del Pacífico.

RESULTANDO

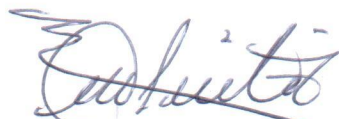
PRIMERO: Que el Estatuto Orgánico, en el inciso u) del artículo 18, le otorga al Consejo Universitario la facultad de "Ordenar por el voto de dos tercios de sus miembros, en caso de grave conflicto o acefalía, la intervención de las Sedes y otras unidades determinando la duración de la medida".

CONSIDERANDO

- I. Que el Consejo Universitario mediante el acuerdo No.8-22-2016, de la Sesión Ordinaria 22-2016, celebrada el jueves 13 de octubre de 2016, acordó posponer el proceso electoral para la designación democrática de los Directores y los Consejos Asesores de Carrera.
- II. Que mediante el oficio DECSP-559-2018 el señor Fernando Villalobos Chacón, Decano de la Sede del Pacífico, informa que la señora Antonieta González Esquivel, Directora de la Carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información, gozará de una licencia por maternidad a partir del 01 de setiembre 2018 y hasta el 31 de diciembre 2018.
- III. Que para suplir la ausencia de la titular, el señor Decano de la Sede del Pacífico solicita, mediante el mismo oficio de referencia, el nombramiento por intervención como Director de la Carrera de Tecnologías de Información en el tramo de Diplomado al académico Jorge Ruiz Fernández, docente en propiedad de esa Carrera y a quien se le autoriza un permiso sin goce de salario durante el período que se desempeñe como Director de Carrera.

POR TANTO

SE ACUERDA: Nombrar, por intervención como Director de la Carrera de Tecnologías de Información en el tramo de Diplomado, al académico Jorge Ruiz Fernández, **del 01 de setiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2018.**



MARCELO PRIETO JIMÉNEZ
RECTOR

